

Acta de Reunión n. 102
de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística
29 de agosto de 2018

Miembros de la Comisión Académica que asistieron:

Mtra. María del Carmen Morúa Leyva
Dra. Ana Lidia Munguía Duarte
Dr. Constantino Martínez Fabián
Dra. Zarina Estrada Fernández

Orden del día:

- 1) Verificar Quórum y presentar Agenda de Trabajo
- 2) Aprobación de la Convocatoria del posgrado correspondiente al periodo 2019-2021
- 3) Asuntos generales

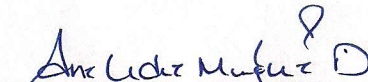
Desarrollo de la reunión, temas a discusión y acuerdos:


- 1) Una vez verificado el quórum y aprobada la agenda de trabajo, se dio inicio a la reunión.
- 2) Tal como se hizo mención en el citatorio de la reunión, se dio inicio a la lectura, discusión y aprobación de la Convocatoria correspondiente a la promoción del posgrado para el periodo 2019-2020. El procedimiento de aprobación inició con la lectura de la última convocatoria emitida y considerando otras anteriores. Durante esta lectura, se cuidó atender lo establecido en el plan de estudios aprobado para este programa de posgrado, y respetar algunos de los lineamientos contemplados por el PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y emitidos por el H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora. En este proceso se ratificó incluir algunos criterios no contemplados en el plan de estudios de 1998, entre ellos, nivel mínimo del TOEFL de 500 puntos, lo cual homologa este posgrado con otros de la División de Humanidades y Bellas Artes y proporcionar fecha del examen EXANI-3. Al final de la discusión, se realizó la selección de fechas que regirán el procedimiento de ingreso y se procedió a la aprobación final de la Convocatoria respectiva por parte de todos los asistentes.
- 3) En Asuntos generales se informó lo relativo a los siguientes dos temas:
 - a. Los resultados de la entrevista a la que asistió la Coordinadora de este programa el pasado 24 de agosto con motivo del proceso de evaluación del posgrado por parte del PNPC. Una vez hecho este recuento, se anunció que una vez que se reciban los resultados de dicha evaluación, se convocará nuevamente a una reunión para aprobar el Plan de trabajo que este posgrado deberá atender y cumplir para responder a todas las recomendaciones que se propongan por el comité de evaluación del PNPC, así como cumplir con el Plan de Mejoras planteadas en la documentación correspondiente a este proceso. Asimismo, se hizo mención que la Comisión nombrada para la Reestructuración del Plan de estudios también deberá sesionar y establecer su plan de trabajo según se indique en la evaluación anterior.




Mtra. María del Carmen Morúa Leyva


Dr. Constantino Martínez Fabián


Dra. Ana Lidia Munguía Duarte


Dra. Zarina Estrada Fernández
Coordinadora de programa